

PROCEDIMIENTO DE BIENESTAR ESTUDIANTIL



	PROCEDIMIENTO DE BIENESTAR ESTUDIANTEL	CÓDIGO: PM-BE-PRO-001
		VERSIÓN: 01
		ACTUALIZACIÓN: 14-08-2017

1. OBJETIVO

Planear, programar y ejecutar actividades encaminadas al desarrollo integral de estudiantes y egresados -mediante la oferta de servicios de consejería y educación psicológica; cultura, recreación y deporte; promoción y prevención de la salud; talleres y capacitación; y socialización de oferta de egresados-, con el fin de mejorar la interacción y participación para alcanzar nuestros objetivos institucionales.

2. ALCANCE

El procedimiento inicia desde que se hace el acompañamiento al estudiante en la inscripción y matrícula, hasta que se implementan acciones de mejoramiento para los servicios del proceso Bienestar Estudiantil.

Este procedimiento aplica a los estudiantes y egresados de INFOTEP, y a todas las actividades a desarrollar para lograr el acceso, permanencia y graduación de los estudiantes; así como, las actividades para mejorar la calidad de vida de los beneficiarios de los servicios de bienestar estudiantil.

3. RESPONSABLE

Profesional Universitario – Líder del Proceso Bienestar Estudiantil

4. DEFINICIONES

4.1 **ESTUDIANTES:** Son estudiantes del INFOTEP las personas que poseen matrícula vigente, en cualquiera de los programas que ofrece la institución: Pregrado, Extensión, Post-grado (mediante convenio) y Articulación.

4.2 **EGRESADOS:** Estudiantes de pregrado, post-grado (mediante Convenio), y de extensión que han obtenido el título que corresponda al programa académico que cursaron.

4.3. **PROCEDIMIENTO:** Forma especificada para llevar a cabo una actividad o un proceso.

5. CONDICIONES GENERALES

5.1 El Bienestar Estudiantil ofrece cinco (5) servicios: consejería y educación psicológica; cultura, recreación y deporte; promoción y prevención de la salud; talleres y capacitación; y socialización de oferta de egresados

5.2. Anualmente, se formula el Plan de Bienestar Estudiantil o Plan de Acción del Proceso, en el cual se describen las actividades que se realizarán mediante programas o componentes o programas, entre los cuales se destacan los siguientes:

Toda versión impresa de este documento se considera no controlada.
La versión vigente se podrá consultar en el Sistema de Información Institucional INFOSIG.

	PROCEDIMIENTO DE BIENESTAR ESTUDIANTIL	CÓDIGO: PM-BE-PRO-001
		VERSIÓN: 01
		ACTUALIZACIÓN: 14-08-2017

- 1) **Programas de Promoción y Prevención en Salud (Física y Mental):** Cada uno de nuestras actividades de salud están orientados a la prevención de la enfermedad y promoción de la salud; tanto en la dimensión física como mental, la intervención es básica: para la física se tiene una atención de primeros auxilios en caso de accidente o desastre; y en el caso de la intervención mental contamos con primeros auxilios psicológicos en casos de crisis y atención primaria en casos de consulta diarios. El Profesional de Bienestar dentro de sus funciones y para optimizar los recursos con los que cuenta debe gestionar con entidades que presten servicios de brigadas de salud gratuitas, tales como: Cruz Roja, Hospital Departamental (a través de la Secretaría de Salud), Fuerzas Armadas y Militares, entre otros.

- 2) **Atención Psicológica:** Es un espacio de orientación psicológica, donde se promueve el bienestar integral a partir del conocimiento y crecimiento personal, el afrontamiento y resolución de problemas, y herramientas para potencializar las fortalezas de cada individuo.

- 3) **Programa de Deportes:** Actualmente este componente solo cuenta con los programas de deporte recreativo y acondicionamiento físico; nuestra visión es que en el futuro tengamos deporte formativo como una asignatura transversal en la maya curricular y el deporte competitivo a través de la formación de los equipos de las diferentes disciplinas con el objetivo de representar a la Institución en las competencias y torneos universitarios locales y nacionales.

El INFOTEP actualmente cuenta con su propio gimnasio y con espacios deportivos gestionados por acuerdo para el desarrollo de torneos de fútbol, voleibol y basquetbol o cualquier práctica, desarrollo de eventos y entrenamientos deportivos.

- 4) **Programas de Apoyos socio-económicos:** La comunidad de estudiantes del INFOTEP en su mayoría provienen de estratos socio económicos 1 y 2, con unas características particulares de desigualdad en las oportunidades educativas, de salud, de empleo, entre otros. En el INFOTEP buscamos que esas oportunidades sean iguales para todos los sanandresanos sin importar cuál sea su situación económica, étnico cultural, o cualquier condición que le diferencie de un grupo en específico; en la institución creemos firmemente que la diferencia enriquece y que todo ser humano tiene derecho a realizarse a través de un proyecto de vida estructurado. Por ello ha diseñado un programa para asegurar la igualdad en la accesibilidad a los servicios de la educación superior dentro de su institución a través de becas, subsidios y programas empresariales.

- 5) **Seguimiento y Permanencia Estudiantil:** En el marco de este campo de acción, la Institución acompaña a los estudiantes desde su ingreso, con el propósito de llevarlos hasta su nivel de graduación, implementando acciones de orientación

Toda versión impresa de este documento se considera no controlada.
La versión vigente se podrá consultar en el Sistema de Información Institucional INFOSIG.

	PROCEDIMIENTO DE BIENESTAR ESTUDIANTEL	CÓDIGO: PM-BE-PRO-001
		VERSIÓN: 01
		ACTUALIZACIÓN: 14-08-2017

psicológica, vocacional y socioeconómica, que nos permitan disminuir la deserción en la comunidad estudiantil

5.3. El proceso de Bienestar Estudiantil utiliza los medios de comunicación establecidos por la Institución, descritos en el Manual del Sistema Integrado de Gestión (SIG).

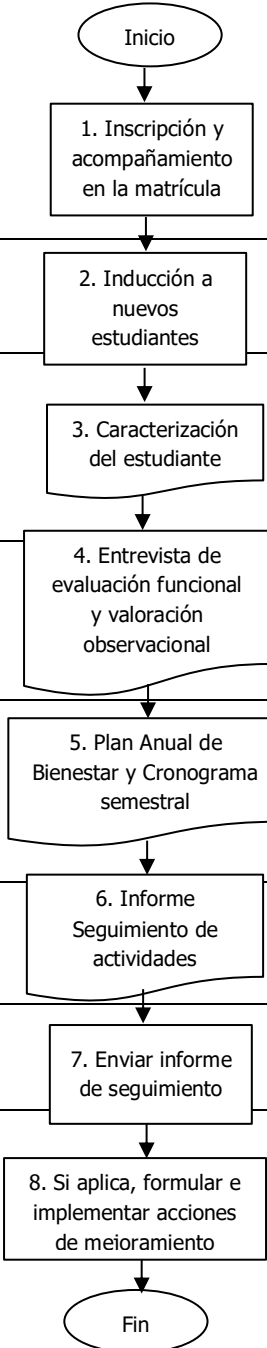
5.4. Las estrategias de Bienestar Estudiantil son:

- Descuentos del 70%, 45% y 20%: Estos son ofrecidos a la comunidad Raizal en general y a los estudiantes que tengan nivel 1 y 2 del Sisben. Todo estudiante que cumpla con estas dos condiciones son merecedores de los descuentos en sus tres primeros semestres.
- Becas por promedio académico: Son obtenidas por cualquier estudiante de la institución por excelencia académica, teniendo como requisito alcanzar promedio mínimo al final del semestre de 4.50.
- Descuentos 30% por participación en actividades de Bienestar Estudiantil: El estudiante se hace merecedor a este descuento sí (está cursando los últimos semestres de su carrera técnica profesional y/o si no ha obtenido los descuentos mencionados anteriormente) participa en las actividades deportivas, culturales y artísticas de la institución y su promedio no debe ser inferior a 3.50. Este beneficio sólo lo podrá obtener una sola vez, ya que debe rotar la obtención del mismo, cada semestre se benefician por lo menos cinco (5) estudiantes.
- Bonos de transporte: Son entregados por la oficina de Bienestar Estudiantil a todo aquel estudiante que lo requiera en un momento determinado.
- Software Alertas Tempranas: Mecanismo utilizado para detectar de forma temprana la posibilidad que tiene un estudiante de desertar de la institución.
- Atención Psicológica: Se tiene el servicio para la comunidad educativa en donde se brinda atención en crisis en cualquier tema que el beneficiado necesite.
- Actividades lúdicas deportivas: Estas son realizadas regularmente para la comunidad, en la cual se ofrece diversidad de actividades lúdicas y deportivas.
- Actividades Artísticas y Culturales: Se cuenta con profesionales idóneos para la enseñanza de Danza, Teatro y Música.

Toda versión impresa de este documento se considera no controlada.
La versión vigente se podrá consultar en el Sistema de Información Institucional INFOSIG.

	PROCEDIMIENTO DE BIENESTAR ESTUDIANTIL	CÓDIGO: PM-BE-PRO-001
		VERSIÓN: 01
		ACTUALIZACIÓN: 14-08-2017

6. TAREAS

No	TAREAS	RESPONSABLE	REGISTROS	DIAGRAMA DE FLUJO
1.	Inscripción y acompañamiento en la matrícula de los estudiantes	Profesional Bienestar Admisiones y Registro	Inscripción y matrícula en Q10	 <pre> graph TD Inicio([Inicio]) --> T1[1. Inscripción y acompañamiento en la matrícula] T1 --> T2[2. Inducción a nuevos estudiantes] T2 --> T3[3. Caracterización del estudiante] T3 --> T4[4. Entrevista de evaluación funcional y valoración observacional] T4 --> T5[5. Plan Anual de Bienestar y Cronograma semestral] T5 --> T6[6. Informe Seguimiento de actividades] T6 --> T7[7. Enviar informe de seguimiento] T7 --> T8[8. Si aplica, formular e implementar acciones de mejoramiento] T8 --> Fin([Fin]) </pre>
2.	Inducción a estudiantes nuevos para incorporarlos al ambiente estudiantil	Profesional Bienestar	-Lista de asistencia -Registros fotográficos	
3.	Realizar la caracterización del estudiante recién ingresado	Profesional Bienestar	Formato caracterización del estudiante	
4.	Realizar la entrevista de evaluación funcional y valoración observacional	Profesional Bienestar	Formato entrevista de evaluación funcional y valoración observacional	
5.	Elaborar el Plan Anual de Bienestar Estudiantil (o Plan de Acción del Proceso) y cronograma semestral	Profesional Bienestar	-Lista de asistencia -Registros fotográficos	
6.	Realizar seguimiento al Plan de Bienestar Estudiantil o Plan de Acción del Proceso, por lo menos una vez al semestre	Profesional Bienestar	Informe de Actividades del Plan de Bienestar Estudiantil	
7.	Enviar informe de seguimiento a la Vicerrectora Académica y a la Rectora	Profesional Bienestar	Correo electrónico	
8.	Formular e implementar acciones correctivas, correcciones o acciones preventivas, si hay incumplimientos del Plan o Servicios no Conformes	Profesional Bienestar	Registro acciones correctivas, correcciones o acciones preventivas	

Toda versión impresa de este documento se considera no controlada.
La versión vigente se podrá consultar en el Sistema de Información Institucional INFOSIG.

	PROCEDIMIENTO DE BIENESTAR ESTUDIANTEL	CÓDIGO: PM-BE-PRO-001
		VERSIÓN: 01
		ACTUALIZACIÓN: 14-08-2017

7. CONTROL DE CAMBIOS

FECHA	ACTUALIZACIÓN	CAMBIOS
14-08-2017	00	Versión inicial

ELABORADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR:
Jamina Henry Talaigua Profesional Universitario – Líder de Bienestar Estudiantil	Christie D. Walters A. Equipo de Calidad Lady Julieth Malagón Jessie Coordinadora del Sistema Integrado de Gestión	Evelyn Castillo Alvis Representante de la Dirección para el Sistema Integrado de Gestión

Toda versión impresa de este documento se considera no controlada.
La versión vigente se podrá consultar en el Sistema de Información Institucional INFOSIG.